Resolución
NRO. 130/2023

Acta N°23/2023

Santa Rosa, 20 de noviembre de 2023.-

VISTO: la solicitud presentada por el Sr. ALFREDO GONZALEZ C.I 3.410.868-2 (Expediente N°2023-81-1220-00098).

CONSIDERANDO: I) Que el mismo solicita autorización para la colocación de un carro de comidas en Espacios Públicos y Vía Publica.

II) Ubicarse en la calle. Av. Tomás Berreta, dias lunes a domingos desde 14 a 20 hs para la venta de tortas fritas, pasteles y empanadas.-

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL CONSEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA RESUELVE:

1) Autorizar al Sr. ALFREDO GONZALEZ C.I 3.410.868-2 a instalar un carro de comidas en la calle Av. Tomás Berreta para la venta de tortas fritas, pasteles y empanadas.-
2)
3) Quedando superditada la habilitación municipal a los informes técnicos positivos Dirección General de Tránsito y Dirección de Contralor.

4) Comuníquese a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación a la Dirección de Contralor y Unidad de Venta en Espacio Publico.

5) Incorpórese a registro de archivos de Resoluciones del Municipio.

RAMIRO AZOR
ALCALDE
Municipio Santa Rosa

Veronica Perdomo
CONCEJALA
Municipio Santa Rosa

Enrique Marquisio
Concejal

Hugo Bragunde
CONCEJAL
Municipio Santa Rosa